

CLASES Y UNIDADES DE MANEJO

Clase I	Clase II	Clase III	Clase IV	Clase V	Clase VI	Clase VII	Clase VIII
1.IV4c1	8.VI14h1c1	11.VI6c1	15.VI63a4c1	22.VI62s1446c1			
2.IV14c1	9.VI146c1	12.VI63a4c1	16.VI63s144c1	23.VI62s1446c1			
3.IV24c1	10.VI14s4h1c1	13.VI63s24c1	17.VI63s24c1				
4.IV146c1	11.VI146c1	14.VI63a46c1	18.VI63a46c1				
5.IV2144c1			19.VI63s144c1				
6.IV224c1			20.VI63s1446c1				
7.IV246c1			21.VI63s46c1				

UNIDADES SIN CARACTERIZACIÓN

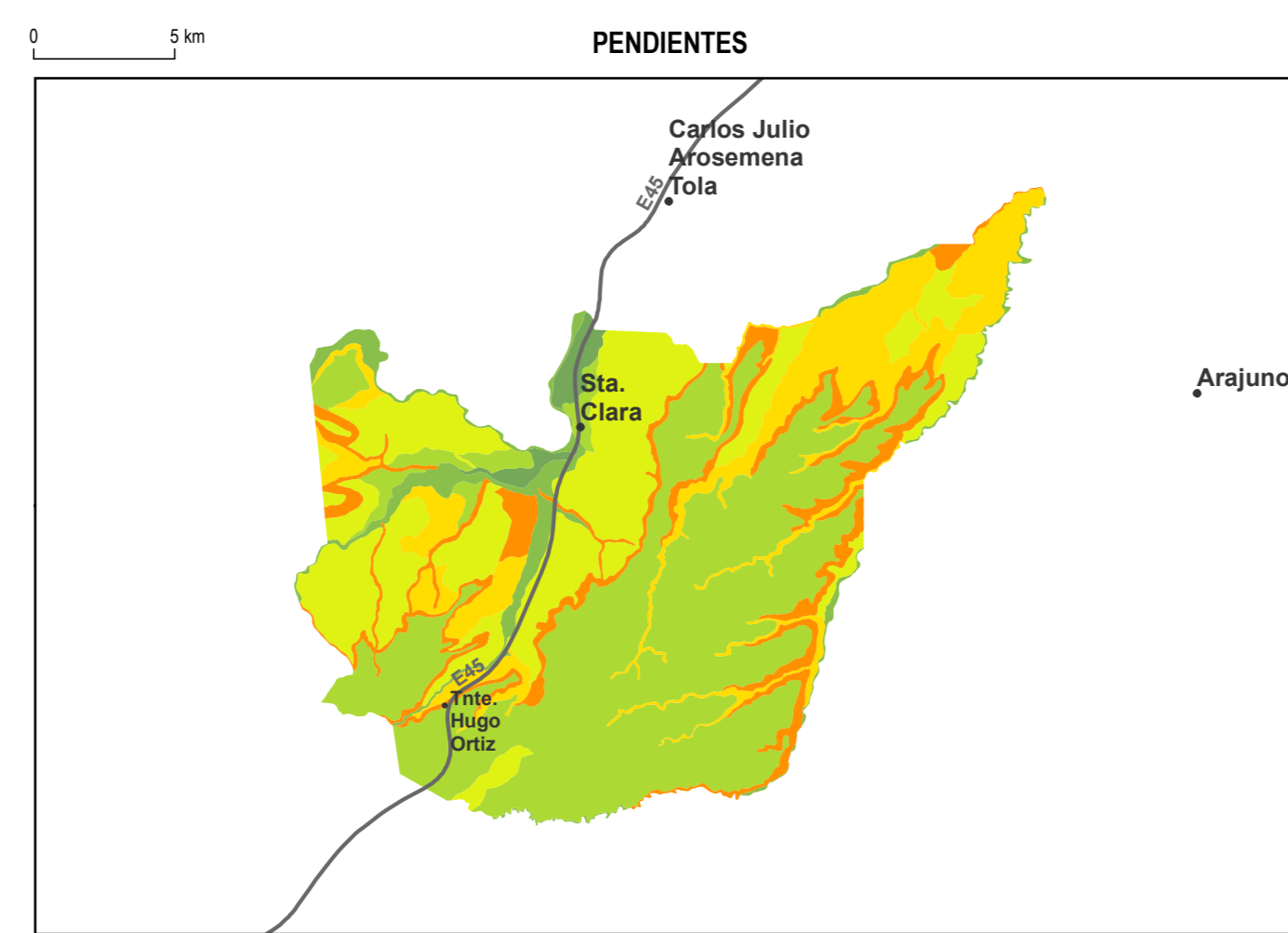
	Suelo alterado, zona urbana		Áreas misceláneas (valles en V, barrancos, ...)		No aplicable (lagunas, ríos, ...)
--	-----------------------------	--	---	--	-----------------------------------

CLASES DE CAPACIDAD DE USO

AGRICULTURA Y OTROS USOS-TIERRAS ARABLES		USO ESPECIAL CON POCO RIESGO DE EROSIÓN	APROVECHAMIENTOS FORESTALES O CON FINES DE CONSERVACIÓN, TIERRAS NO ARABLES				
Sin limitaciones a ligeras		Con limitaciones de ligeras a moderadas	Con limitaciones fuertes a muy fuertes	Con limitaciones muy fuertes			
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
Tierras fácilmente trabajables, sin riesgo de erosión y con pocos o nulos limitaciones para el uso agrícola, forestal o pecuario.	Tierras fácilmente trabajables, con poco riesgo de erosión y ligeras limitaciones para el uso agrícola, forestal o pecuario.	Tierras trabajables con dificultades, con riesgo de erosión moderado y con ligeras o moderadas limitaciones para el uso agrícola, forestal o pecuario.	Tierras trabajables con dificultades, con riesgo de erosión alto y con moderadas limitaciones para el uso agrícola, forestal o pecuario.	Tierras trabajables para usos especiales, con limitaciones de erosión moderadas a severas. Su uso es restringido a fines de protección.	Tierras trabajables con fuertes limitaciones, con riesgo de erosión muy elevado. Presentan severas limitaciones para uso agrícola y pecuario.	Tierras no trabajables o con fuertes dificultades, con riesgo de erosión muy elevado. Presentan severas limitaciones para uso agrícola y pecuario.	Tierras no trabajables, con riesgo de erosión muy elevado. Su uso está restringido a fines de protección para evitar la erosión, manteniendo la vegetación arbórea y/o arbustiva.

Base topográfica IGM
CELIR, Límites Cantonales, escala 1:50.000, 2010-2012.
(Cartógrafos informativo y referencial)

NOTA: Las unidades representadas en el presente mapa corresponden a unidades geográficas, base del análisis realizado.



	Plano 0 - 2%
	Muy suave 2 - 12%
	Modo 12 - 25%
	Medio a fuerte 25 - 40%
	Fuerte 40 - 70%
	Muy fuerte 70 - 100%
	Escarpado > 100%

ESCALA 1:50.000
0 1 2 3 4 5
km

Sistema Geográfico de Referencia para las Américas SIRGAS
Proyección UTM, Zona 18 S
Ecuidistancia entre curvas de nivel 40 m



SIEMBOLOGÍA

	Curso de río/riacho		Patrones de Áreas Naturales del Estado PAME
	Vías principales		Área de intervención del Instituto Ecuatoriano
	Red hidrográfica		Cuerpos de agua
	Salchero		Ciudad
	Capital provincial		

ÍNDICE DE HOJAS 1:50.000

DIV. 41	PUEBLO NAPO	DIV. 42	PUEBLO MISHALLI
DIV. 43	SANTA CLARA	DIV. 44	ARAJUMO
DIV. 45	PUYO	DIV. 46	RO LLUJINO

INSUMO UTILIZADO
PRESENTE PROYECTO
Mapa Geográfico, 1:25.000, 2014-2015.

SUBCLASES DE CAPACIDAD DE USO Y DE UNIDADES DE MANEJO DE TIERRAS

FACTORES	DESCRIPCIÓN
Erosión (e)	Limitaciones que se pueden presentar en una determinada clase por el factor erosión, que se produce por efecto de la pendiente.
(e1)	Se aplica con la clase para indicar un ligero incremento en la pendiente (2 a 5 %).
(e2)	Límite de las diferentes clases de capacidad en los rangos de 5 a 12 %, 12 a 25 % de pendiente.
(e3)	Límite de las diferentes clases de capacidad en los rangos de 25 a 40 %, 40 a 70 % y mayor a 70 % de pendiente.
Suelo (s)	Limitaciones que se pueden presentar en una determinada clase de capacidad de uso por los siguientes factores: profundidad efectiva, textura, pedregosidad, fertilidad, salinidad y toxicidad del suelo.
(s1)	Límite de profundidad efectiva cuando los suelos son poco profundos (21 a 30 cm), superficiales (11 a 20 cm) o muy superficiales (0 a 10 cm).
(s2)	Límites de suelo por textura: arenoso-arenosa, arenoso-arcillosa, arenosa, arcillosa, arcillosa pesada y arcilla.
(s3)	Límites de suelo por pedregosidad, cuando es frecuente, abundante, pedregoso o rocoso.
(s4)	Límites de suelo cuando se tengan valores de fertilidad bajos o muy bajos.
(s5)	Límites de suelo cuando éste es salino, muy salino y extremadamente salino.
(s6)	Límites de suelo cuando exista toxicidad media y alta, tanto de carbonatos como de aluminio.
Humedad (h)	Limitaciones que se pueden presentar en una determinada clase debido al exceso o deficiencia en el contenido de humedad del suelo y los períodos de inundación que puede sufrir.
(h1)	Límites de humedad por mal drenaje y drenaje excesivo del suelo.
(h2)	Límites de humedad por períodos de inundación corto, mediano, largo y permanente.
Clima (c)	Limitaciones que se deben a distintas características climáticas que pueden afectar al desarrollo de las cultivos.
(c1)	Límites de clima por regímenes de humedad del suelo (húmedo, arido, periódico, seco y pérfido).
(c2)	Límites de clima por zonas de temperatura fría (10 a 13 °C) templado y muy frío (10 °C) helado.